

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.781/2011

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 15 de julio, a las 11 horas en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, el día 18 de julio a la misma hora en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Palacio de La Merced, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Régimen de sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno.
2. Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, de la Comisión Especial de Cuentas y de la Junta de Portavoces.
3. Nombramiento de representantes de la Corporación en Ór-

ganos Colegiados, que sean de la Competencia del Pleno y escritos sobre constitución de Grupos Políticos y designación de Portavoces.

4. Conocimiento de las resoluciones de la Presidencia en materia de nombramientos de miembros de la Junta de Gobierno, Vicepresidentes y Presidentes de las Comisiones Informativas, así como de las delegaciones que la Sra. Presidenta estime oportuno conferir.

Lo que se hace público para general conocimiento y se publica en cumplimiento de lo determinado por el artículo 61.5 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Córdoba, 12 de julio de 2011.- El Presidente Accidental, firma ilegible.